



RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
- INFORME:** Informe de Auditoria N° 07/2024
- CORRESPONDIENTE:** Informe del Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° 02/2023 “Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual de los Recursos Provenientes (I.D.H.)” Gestión 2022
- PERIODO:** 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2024
- ANTECEDENTES:** En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, de la gestión 2024, se ha efectuado el Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° 02/2023, referente a la Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual de los Recursos Provenientes (I.D.H.) Gestión 2022.
- OBJETIVO:** El examen se realizó con el objetivo de verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones aceptadas y la revisión de los argumentos de las recomendaciones no aceptadas, contenidas en el Informe N° 02/2023, en base al Formato N°1 de Aceptación de las Recomendaciones y Formato N°2 sobre Cronograma de Implantación de las mismas y las instrucciones emitidas por el Señor Gobernador para la implantación de las recomendaciones a través de Instructivos.
- ALCANCE DEL EXAMEN:** El seguimiento se realizó de acuerdo a lo previsto en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219 Seguimiento aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, por el periodo correspondiente del 01 de marzo de 2022 al 31 de mayo de 2023 y la evaluación comprenderá las operaciones ejecutadas por las diferentes Direcciones Administrativas de la Gobernación a esta fecha.
- RESULTADOS:**
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS



- 2.1 Gastos por refrigerios al personal y pago de transporte del EX SEDECA que no cuenta con documentación de respaldo (Deficiencia 4.4) Unidad Liquidadora del Ex SEDECA
- 2.2 Falta de documentación de respaldo en comprobantes contables de la Subgobernación de O'Connor (Deficiencia 4.9)
- 2.3 Observaciones identificadas en la elaboración de indicadores y metas del programa operativo anual (POA) reformulado del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2022 del H.R.S.J.D.D. (Deficiencia 4.10)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.4 Deficiencias en la elaboración del programa operativo Anual (POA) Reformulado consolidado de la Gobernación y de las Direcciones Administrativas que ejecutan Recursos de IDH de la Gobernación (Deficiencia 4.1) Secretaria de Planificación e Inversión Pública, Dirección Departamental de Desarrollo Institucional, Subgobernación Bermejo, Subgobernación O'Connor, Subgobernación Padcaya, Subgobernación Yunchara, Subgobernación San Lorenzo, Hospital Virgen de Chaguaya y Dirección Departamental de Administración Vial.
- 2.5 Programas Inscritos en el Presupuesto de Recursos de IDH, que no se encuentran dentro de la normativa que establece el uso y destino de estos recursos (deficiencia 4.2) Secretaria de Planificación e Inversión Pública.
- 2.6 Observaciones en la asignación del gasto de los programas Plan de Seguridad Ciudadana, Fortalecimiento a la FELCV y Régimen Penitenciario (deficiencia 4.3). Secretaria Departamental de Economía y Finanzas
- 2.7 Deficiencias en la verificación del cumplimiento de objetivos y metas de los programas de mantenimiento de la red vial departamental ejecutados por las diferentes Subgobernaciones (deficiencia 4.5) Subgobernación El Puente, Subgobernación de Bermejo, Subgobernación de O'Connor, Subgobernación de Padcaya y Dirección de Recursos Humanos.
- 2.8 Falta de un instrumento normativo actualizado para la prestación de servicios de los programas apoyo al desarrollo socio productivo y asesoramiento técnico e investigación vitivinícola y apoyo a la comercialización (deficiencia 4.6) Subgobernación de O'Connor y CEVITA.



2.9 Deficiencias en la verificación física de los bienes adquiridos por el programa Fortalecimiento al Desarrollo del Pueblo Tapiete Dpto. De Tarija (deficiencia 4.7) Delegación de los Pueblos Tapiete.

2.10 Deficiencias en los comprobantes de gasto del Programa Mantenimiento de la Red Vial ejecutado por las Subgubernaciones (deficiencia 4.8) Subgubernación de Bermejo, Subgubernación de Yunchara, Subgubernación el Puente, Dirección de Recursos Humanos.

CONCLUSIONES

Basado en los resultados del Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° 02/2023 Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual de los Recursos Provenientes (I.D.H.) gestión 2022, concluimos:

Se evaluaron Trece (10) recomendaciones por esta Unidad de Auditoría Interna de las cuales; tres (3) recomendaciones fueron Cumplidas y siete (7) No Cumplidas. Por lo que se concluye, que no se realizó el cumplimiento al total de las recomendaciones emitidas en el Informe N° 02/2023, referente a la “Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual de los Recursos Provenientes (I.D.H.) gestión 2022”, incurriendo nuevamente a observaciones y deficiencias de gestiones anteriores.

Tarija, Mayo 2024